



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas treinta minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 70, 32, 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con los numerales 1, 2, 4, 5 fracción II, 8, 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, en la Sala de Cabildos, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión de Cabildo abierto, al tenor del siguiente: - -

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación de Tema Inscrito. - - - - -

**Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación para solicitar la donación total del predio ubicado en la avenida 7, calle 5, esquina sin número, colonia centro, de este municipio de Fortín, Veracruz, registrado bajo la clave catastral 06-069-001-01-025-002-00-000-2, propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme se lee en Ficha Catastral U0001501.- - - - -

**Quinto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación para solicitar al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la donación total del inmueble denominado Mercado "El Parían", ubicado en Avenida Carranza, esquina con avenida 1 y calle 1, colonia centro, de este municipio de Fortín, Veracruz. - - - - -

**Sexto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Reportes de Obra Pública correspondientes al mes de septiembre de dos mil veintitrés. - - - - -

**Séptimo.** - Asuntos Generales. - - - - -

**Octavo.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente



Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en correlación con los numerales 24, 25, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, solicitó al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez.-----

**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declarada aperturada la Sesión de Cabildo Abierto.-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio, por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano.-----

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase.-----**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN DE TEMA INSCRITO.-----**

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, informa al Órgano que, dentro del orden del día, este punto corresponde a los temas inscritos, manifestando que no existieron ciudadanos inscritos, por lo que se tiene por cumplida la obligación de Ley.-----

**ACUERDO. Se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.-----**

**CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR LA DONACIÓN TOTAL DEL PREDIO**



**UBICADO EN LA AVENIDA 7, CALLE 5, ESQUINA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ, REGISTRADO BAJO LA CLAVE CATASTRAL 06-069-001-01-025-002-00-000-2, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONFORME SE LEE EN FICHA CATASTRAL U0001501.**-----

El C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, informa a las y los ediles, que en su interés de llevar a cabo acciones que sumen a lo establecido en el numeral 45, fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre, como una forma de incrementar el patrimonio municipal, en aras de contar con los espacios adecuados y de fácil acceso a la totalidad de la población, que permitan incrementar aquellos efectuados a la fecha en búsqueda del desarrollo de nuestro Municipio, con fundamento en el artículo 36, fracción VI, solicita autorización de este Cabildo para que conforme lo establecido en el arábigo 35, fracción XXXV, ambos de la Ley en cita, se solicite la donación total del predio ubicado en la avenida 7, calle 5, esquina sin número, colonia centro de este municipio de Fortín, Veracruz, registrado bajo la clave catastral 06-069-001-01-025-002-00-000-2, propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave; para pronta referencia y como constancia menciona que se trata del predio denominado Plaza Cultural "Rodolfo Cruz Toledano" donde se ubican: Casa de la Cultura Antonio Ruiz Galindo; Biblioteca Antonio M. Quirasco; Casa del Abuelo, el Centro de Desarrollo Comunitario entre otros, concluye indicando al Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar el sentido del voto al Pleno.

En razón de ello, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a consideración la aprobación del presente, por lo que solicita que los y las integrantes del H. Ayuntamiento que estén por la afirmativa de aprobar este punto, se sirvan levantar la mano. ---

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la donación total a favor de este Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz, del predio denominado Plaza Cultural "Rodolfo Cruz Toledano" ubicado en la avenida 7, calle 5, esquina sin número, colonia centro, de este municipio de Fortín, Veracruz, registrado bajo la Clave Catastral 06-069-001-01-025-002-00-000-2, propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la**



**Llave, conforme se lee en Ficha Catastral U0001501. - Comuníquese y cúmplase. - - - - -**

**QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE LA DONACIÓN TOTAL DEL INMUEBLE DENOMINADO MERCADO "EL PARÍAN", UBICADO EN AVENIDA CARRANZA, ESQUINA CON AVENIDA 1 Y CALLE 1, COLONIA CENTRO, DE ESTE MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ. -**

Retoma el uso de la voz, el C. Presidente Rosales Victoria, comentando a titulares de la Sindicatura y Regidurías, que en seguimiento de lo ya expresado, con fundamento en lo establecido en el artículo 36, fracción VI, reitera su solicitud conforme lo establecido en el arábigo 35, fracción XXXV, ambos numerales de la Ley Orgánica del Municipio Libre solicitar en donación total el inmueble denominado mercado "El Parían", inmueble que de conformidad con la escritura pública 15,648 (quince mil seiscientos cuarenta y ocho) de fecha veintiocho de febrero de dos mil ocho, pasada ante la fe del Lic. José Enrique Álvarez Jácome titular de la Notaría Pública número 7 de la decimocuarta demarcación notarial, consta la propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, en aras de acrecentar el patrimonio municipal, concluye solicitando se tome el sentido de su voto a las y los ediles presentes; se concluye la votación y, se. - - - - -

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos solicitar al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave la donación total a favor de este Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz del Inmueble Denominado Mercado "El Parían", ubicado en Avenida Carranza, esquina con avenida 1 y calle 1, Colonia Centro, de este Municipio de Fortín, Veracruz. - Comuníquese y cúmplase. - - - - -**

**SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS REPORTE DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. - - - - -**

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al órgano colegiado, que se autorice el uso de la voz al Servidor Público Enrique Gaspar Falcón, titular de la Dirección de Obras Públicas a



fin de que exponga el Reporte en mención, apoyado en los documentos entregados con anterioridad a las y los ediles; concluye su exposición el Ing. Gaspar Falcón Enrique dando respuesta a los requerimientos de ampliación de información realizados por los y las ediles, manifestando para dejar constancia que las documentales en original quedan bajo su guarda y custodia en la dirección a su cargo; esto, sin que medie objeción por parte del Ayuntamiento.-----

Acto seguido el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabar y tomar nota del sentido de la votación a las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, para aprobar la firma de los reportes de obra pública, ya expuestos y discernidos.-----

**ACUERDO. Se aprueban por unanimidad de votos los Reportes de Obra Pública correspondiente al mes de septiembre del dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese, y cúmplase. --**

**SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES. -----**

De forma general quienes conforman el Ayuntamiento hacen uso de la voz, sin que se formalice la presentación, discusión y en su caso aprobación de puntos a considerar.-----

**OCTAVO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----**

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las doce horas del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión abierta de cabildo, solicitando sea publicado este legajo de conformidad con las leyes de transparencia y acceso a la información pública, procediendo finalmente a su firma y ratificación para constancia todos los que en ella intervinieron. **Conste.**-----

  
C. LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  


  
C. ELISABETH NAVARRO GINEZ  
**SINDICA ÚNICA**  




Juntos por la Transformación



  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA PRIMERA**  
**REGIDOR PRIMERO**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA SEGUNDA**  
**REGIDORA SEGUNDA**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA TERCERA**  
**REGIDORA TERCERA**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA CUARTA**  
**REGIDOR CUARTO**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**REGIDURÍA QUINTA**  
**REGIDOR QUINTO**

  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 de Fortín, Ver. 2022 - 2025  
**SECRETARIO**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**